

San Salvador, 17 de octubre de 2017

Licda. Mirna Yaneth Mercado Laínez

Oficial de Información Pública

Corte de Cuentas de la República

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1) Copia de la planificación de las Auditorías o Exámenes Especiales a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los años 2015, 2016, indicando las fechas en que se programaron y sí se efectuaron tales auditorias.

2) Copias de los Informes Finales de Auditoría o Exámenes Especiales que esa Corte de Cuentas hubiera realizado a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los presupuestos de los años 2015, 2016.

3) Copia de las Órdenes de Trabajo de la Dirección de Auditoría para que se realizaran los Exámenes Especiales o de auditorías a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los presupuestos de los años 2015, 2016.

4) Copia de los documento que los auditores hubieran generado al realizar las Auditorías o Exámenes Especiales a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los años 2015, 2016.

5) Copias de los borradores de los Informes Finales de Auditoría o Exámenes Especiales que la Corte de Cuentas hubiera realizado a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los presupuestos de los años 2015, 2016.

6) Copias de las Cartas a la Gerencia relacionadas con los Exámenes Especiales o de auditorías a fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas que recibieron fondos del Presupuesto General de la Nación en los presupuestos de los años 2015, 2016.

Se pide que la documentación se proporcionado en formato digital procesable (Excel, CSV, SQL u otro similar), en una tabla cuyos registros contengan al menos los siguientes campos: nombre de las entidades auditadas, fecha y año de la auditoría realizada, resultados o hallazgos encontrados, estado en que se encuentran, nombre del asignado de haber realizar la auditoria.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org) También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

Atentamente.



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI 03609315-4